

17 de julio de 2020
CCPC-0433-2020

Señora
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura de Juventud
Ministerio de Cultura y Juventud
Presente

Asunto: Inclusión de nueva dirección del CCPC en Comisión Fílmica

Estimada ministra:

Reciba un cordial saludo. El Artículo 3º del Decreto No. 35384-MCJ-COMEX – Creación de la Comisión Fílmica de Costa Rica, manifiesta:

Integración. La Comisión Fílmica estará integrada por un representante propietario y un único suplente de las siguientes entidades y organizaciones:

c) Podrá participar como miembro con derecho a voz, previa acreditación de su representante, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.

Atendiendo al artículo e inciso anterior, la Comisión Fílmica está convocando a una verdadera reunión el próximo martes 21 de julio, y están solicitando la comunicación formal por parte del despacho ministerial de que el Centro de cine estará representado en la Comisión a través de mi persona.

Sin otro particular,

Raciel Del Toro Hernández
Director General
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

C : Jaudy Salas, Jefa de Despacho ministerial
Archivo.